



# CONTRATO-PROGRAMA 2013-14

PABLO<sup>D</sup>  
OLAVIDE



## CONTRATO-PROGRAMA CON LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

La implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en los Centros y en todos sus Títulos de Grado sitúa a los mismos a la vanguardia de la certificación de las titulaciones para el Espacio Europeo de Educación Superior. El Consejo de Dirección de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, entiende este Contrato-Programa como un apoyo a estas acciones.

Desde la implantación de los Títulos de Grado, todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, han elaborado los Autoinformes anuales de Seguimiento de los Títulos del Centro, según el procedimiento de su SGIC "PE04: Medición, análisis y mejora continua". En dichos informes cada Centro ha hecho una valoración de los indicadores definidos en el SGIC con el objeto de mejorar los programas formativos y rendir cuentas a la sociedad sobre los resultados alcanzados en los mismos. Como consecuencia de dicho análisis cada Centro ha establecido anualmente un Plan de Mejoras propio para llevar a cabo durante el año siguiente. Estas medidas han ido encaminadas a la consecución de la Acreditación de los Títulos del Centro, esencial para la continuidad en la impartición de los mismos.

En consonancia con estas acciones y como apoyo al proceso de Acreditación de los Títulos del Centro, se firma el siguiente Contrato-Programa basado en el **resultado de nueve indicadores**, siete a elegir entre once posibles propuestos por el Vicerrectorado con competencias en Calidad y dos propuestos por el propio Centro, y en las **acciones llevadas a cabo** por la Facultad de Ciencias Experimentales para su consecución. Los indicadores se encuentran detallados en el ANEXO I. La evaluación y términos económicos del presente Contrato-Programa se establecen en el ANEXO II.

Fdo: Sr. D. Antonio Gallardo Correa  
Decano de la Facultad de CC.Experimentales

Fdo: Sr. D. Vicente Guzmán Fluja  
Rector Magfco. de la Universidad Pablo de Olavide



## ANEXO I.- Tabla de indicadores

Contrato-Programa Centros 2013/2014. Nº total de indicadores: 9

	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Relacionado con	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		
<b>Obligatorio</b>	Elaboración y publicación del Plan Estratégico del Centro		Establecer la Dirección estratégica como una forma de gobernanza	Fecha publicación posterior a Junio 2014		Fecha publicación anterior a Junio 2014	Plan estratégico UPO	Centro
<b>Elegir uno</b>	Satisfacción del alumnado con el Centro	Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos	Incrementar la calidad del alumnado de nuevo ingreso	Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3	Acceso (Acreditación de las Titulaciones)	Centro
	% de Títulos de Grado con Incremento de la nota de corte curso 2014-15	(Nº de Grados con incremento en la nota de corte/nº de Grados)*100		Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%		Área de Grado
	% de Títulos de Grado con un incremento del porcentaje de alumnado en 1º opción.	(Nº de Grados con incremento del porcentaje de alumnado en 1ª opción/nº de Grados)*100		Menos del 50%	Hasta el 75%	Más del 75%		Área de Grado
<b>Elegir dos</b>	Número de reuniones de coordinación docente curso 2013-14		Incremento de la coordinación vertical y transversal del Centro	Menos de 2	2	Más de 2	Planificación y Coordinación docente (Acreditación de las Titulaciones)	Centro
	Satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Sumatorio de la puntuación obtenida en encuesta (de 1 a 5)/nº de cuestionarios respondidos	Mejorar la satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Menos de 2	Entre 2 y 3 inclusive	Más de 3		Centro
	Fecha de publicación de la planificación semanal por Grado curso 2013-14 y primer semestre 14-15)	Se ponderará en función del valor obtenido en cada semestre		Publicado con anticipación menor a una semana antes del comienzo efectivo del semestre	Una semana antes del comienzo efectivo del semestre	Más de una antes del comienzo efectivo del semestre		Centro
	% de Títulos de Grado con asignaturas en otro idioma	(nº de Grados con asignaturas en otro idioma/nº de Grados)*100	Incrementar el porcentaje de alumnado extranjero	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		Centro



	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador (orientativo)			Relacionado con	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		
<b>Obligatorios</b>	% de Títulos de Grado con incremento tasa de rendimiento	$(n^{\circ} \text{ Grados con incremento en la Tasa de rendimiento curso 2013-14}/n^{\circ} \text{ de Grados}) * 100$	Mejorar resultados académicos	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Resultados académicos (Acreditación de las Titulaciones)	SID
	% de Títulos de Grado con decremento de la tasa de abandono	$(n^{\circ} \text{ Grados con decremento en la Tasa de abandono curso 2013-14}/n^{\circ} \text{ de Grados}) * 100$		Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		SID
<b>Elegir uno</b>	% de Títulos de Grado con incremento en la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia	$(n^{\circ} \text{ de Grados con incremento en la tasa de participación}/n^{\circ} \text{ de Grados}) * 100$	Incrementar la participación del alumnado en las encuestas docentes	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%	Satisfacción de los usuarios (Acreditación de las Titulaciones)	CIC/APAC
	% de Títulos de Grado con incremento en la satisfacción del alumnado con la docencia	$(n^{\circ} \text{ de Grados con incremento en la satisfacción global del alumnado}/n^{\circ} \text{ de Grados}) * 100$	Mejorar la calidad docente	Menos del 50%	Hasta el 75%	Más de 75%		CIC/APAC
<b>A proponer por el Centro dos indicadores relacionados con el Plan Estratégico del Centro/UPO</b>								
	Indicador	Cálculo	Objetivo	Valoración del resultado del indicador			Relacionado con línea del Plan	Responsable de la medición
				Bajo	Medio	Alto		



## **ANEXO II**

### **Evaluación del Contrato-Programa**

Para la evaluación del cumplimiento del Contrato-Programa, en el último trimestre del año se medirá el resultado de cada indicador y el Centro presentará una memoria justificativa en la que constarán los indicadores elegidos, el resultado de cada uno de ellos y las acciones llevadas a cabo por el Centro para su consecución.

Una comisión, formada por el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Calidad, el Vicerrector o Vicerrectora con competencias en Docencia y el Gerente o Gerenta, valorará dicha memoria y establecerá el porcentaje final de cumplimiento del Contrato-Programa teniendo en cuenta que el resultado de los indicadores tendrá un peso máximo del 40% y las Acciones realizadas del 60%. En las acciones realizadas se valorará tanto el número de ellas como el que consigan una mejora del indicador del 5%.

El resultado será comunicado al Centro en el último trimestre del año.

### **Términos económicos del Contrato-Programa**

El presente Contrato-Programa supondrá el condicionamiento del 30% de la financiación del presupuesto del año siguiente a la consecución de los objetivos. El condicionamiento de la financiación significa un decremento progresivo de hasta el 30% de la financiación del Centro en función del porcentaje de objetivos no alcanzados.